

Licitación abreviada ampliada N° 5/2021
COMUNICADO N° 1

PREGUNTA:

En el ítem 2.2 REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS OFERENTE se expresa:

En otros llamados del BHU (incluso del año en curso) se presentaba dicha información en el formulario nombrado: Formulario FO.CPR.20 - Declaración Jurada de Antecedentes.

En el pliego no se hace referencia a dicho formulario y tampoco se adjunta como anexo del llamado.

¿Es correcto interpretar que la información solicitada en el pliego ya no se debe presentar en dicho formulario?

RESPUESTA:

En este llamado no se solicitó el formulario FO.CPR.20 - Declaración Jurada de Antecedentes. Los antecedentes deberán presentarlos de acuerdo con lo establecido en el Art. 2.2 del Pliego de Condiciones.

Departamento Compras y Contrataciones
Banco Hipotecario del Uruguay